El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Asunción Fernández de Garayalde adscrita, al Grupo Parlamentario EH Bildu, en relación con el tipo de colaboración que mantiene el Gobierno de Navarra con el Centro de Orientación Familiar Cosplan, se informa lo siguiente:

La Asociación Centro de Orientación Familiar Cosplan ha venido recibiendo en los últimos años subvenciones económicas para el desarrollo del programa denominado **"Educación afectivo-sexual y promoción de hábitos de vida saludables en sexualidad y reproducción".**

Estas subvenciones se han concedido en el marco de las sucesivas *"Convocatorias para la concesión de subvenciones* a *entidades locales, instituciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para programas de prevención y promoción de la salud"* que anualmente convoca el Departamento de Salud.

Las cuantías concedidas en los distintos años son las que figuran en la tabla siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| Año | Subvención concedida |
| 2015 | 499 € |
| 2014 | 594€ |
| 2013 | 640€ |
| 2012 | 980 € |

Este año 2015, como en años anteriores,, las actividades que proponen son talleres (2-4 h.) y conferencias-coloquio (1,5 h.) para población adolescente y jóvenes, padres y madres y adultos en edad reproductiva, y prevén trabajar con unas 1.500 personas.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2015

El Consejero de Salud : Fernando Domínguez Cunchillos